JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA

Bogotá, D.C.,

0 6 ABR. 2022

Referencia: 110014003081-2020-0065900

Previo a continuar con el trámite que en derecho corresponda, se requiere a la parte ejecutante para que allegue prueba del envió con el aviso, de la demanda y sus anexos al demandado.

Notifiquese

Juez

LA.Q

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No 29del , fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ Secretario

0 7 ABR 2022